

3 DE ABRIL DE 2023
FOLIO DE SOLICITUD: 081395323000010

**POLÍTICA COLECTIVA
PRESENTE.-**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, 38 fracción II, 55 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en seguimiento a su solicitud de información número 081395323000010 en la que solicita la siguiente información:

Con base en el artículo 6º constitucional solicito amablemente se me brinde la siguiente información preferentemente en datos abiertos, de los años 2006, 2010, 2014, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 lo siguiente:

- Los resultados finales de las Cuentas Públicas de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto desglosado hasta partida genérica.

Al respecto le informo que le fue solicitada la información a la Dirección correspondiente, la cual proporciono a la Unidad de Transparencia la información con la cual doy respuesta a continuación:

Esta dependencia es centralizada al Gobierno del Estado de Chihuahua y la contabilidad se concentra en la secretaria de Hacienda.

Por lo anterior hago de su conocimiento que la cuenta pública es generada en la instancia mencionada; que es competente para generar la información.

Así mismo, comparto la liga donde puede encontrar publicada la información por año y con las especificaciones que usted requiere.

<https://chihuahua.gob.mx/info/indice-cuenta-publica-estatal>

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 años de Rotarismo en Chihuahua"*

Edificio Héroes de la Revolución, Planta Baja, Av. Venustiano
Carranza No. 803,
Col. Obrera, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 12089
www.chihuahua.gob.mx

De igual manera, con fundamento en el artículo 57 de la citada Ley, esta Unidad de Transparencia orienta al solicitante, en caso de que requiera mayor información en relación a su solicitud puede hacerlo vía telefónica en el número 614-429-33-00, extensiones 17048 y 17008 , o en el domicilio de las oficinas de esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, ubicadas en la calle Venustiano Carranza número 803, Edificio Héroes de la Revolución, Colonia Obrera, en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en horario de 8:00 a 16:00 hrs., de lunes a viernes, en la cual se encuentra disponible la información para su consulta.

Quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



ASTRID MAGALY GÓNZALEZ LÓPEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.